



Learning, Leading...Getting Better

## TASAS ACADÉMICAS LES 2020-2021

A continuación se detallan las tasas académicas de The Lady Elizabeth School para el año académico 2020-2021. En el reverso de esta hoja encontrarán información más detallada.

<b>Educación primaria</b>	<b>Pago anual</b>	<b>1º trimestre</b>	<b>2º trimestre</b>	<b>3º trimestre</b>
Pre-Nursery 1 (media jornada)	€2.920	€1.120	€900	€900
Pre-Nursery 1 (jornada completa)	€5.110	€1.960	€1.575	€1.575
Pre-Nursery 2 (media jornada)	€2.986	€1.120	€933	€933
Pre-Nursery 2 (jornada completa)	€5.230	€1.960	€1.635	€1.635
Foundation II (media jornada)	€3.923	€1.532	€1.195,50	€1.195,50
Foundation I (jornada completa)	€6.861	€2.676	€2.092,50	€2.092,50
Foundation 2	€7.026	€2.676	€2.175	€2.175
Year 1 y Year 2	€7.568	€2.936	€2.316	€2.316
Year 3 y Year 4	€7.643	€2.948	€2.347,50	€2.347,50
Year 5 y Year 6	€7.681	€2.956	€2.362,50	€2.362,50
<b>Educación secundaria</b>				
Year 7	€9.830	€3.920	€2.955	€2.955
Year 8	€10.948	€4.348	€3.300	€3.300
Year 9	€11.158	€4.348	€3.405	€3.405
Year 10 and Year 11	€11.542	€4.492	€3.525	€3.525
Year 12 and Year 13	€11.676	€4.536	€3.570	€3.570

### Descuento por pago único de tasas:

Se aplicará un descuento del 5% al pago único de las tasas del año académico completo **antes del 31 de julio de 2020.** También se aplicará un descuento del 5% por el pago único de los servicios de comedor y autobús escolar.

### Pago trimestral\*:

Fechas de pago: 1 de septiembre 2020, 1 de enero 2021 y 1 de abril 2021.

Cada retraso en la fecha de pago o cada devolución de un recibo conlleva una comisión por devolución de €30 y un recargo del 6% adicional en concepto de intereses de demora, acumulables desde la fecha de pago correspondiente

**\*Para el pago del primer trimestre del curso académico 2020-2021 únicamente (septiembre a diciembre):** descuento del 5% por pago anticipado antes del 31 de julio 2020.

### Pago mensual:

Esta forma de pago sólo es posible mediante domiciliación bancaria y siempre que previamente el departamento de contabilidad haya recibido la correspondiente autorización firmada. Cada recibo devuelto conlleva una comisión por devolución de €30 y un recargo del 4% adicional sobre las tasas mensuales.

**Cargos adicionales según corresponda:** las siguientes tasas adicionales se aplican únicamente a los usuarios de estos servicios.

SERVICIO	PAGO ANUAL	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
Comedor escolar	€1.300	€520	€390	€390
Autobús escolar (ruta habitual)	€1.300	€520	€390	€390

**TASAS DE EXÁMENES:** se aplican según corresponda a los alumnos que se presenten a exámenes de GCSEs, A Levels y otros exámenes de carácter oficial.

#### NOTAS ACLARATORIAS – TASAS ACADÉMICAS LES 2020–2021

- **Reserva de plaza (a cuenta de las tasas del 1<sup>er</sup> trimestre):** se aplica una tasa de €500 a todos los alumnos ya matriculados en el colegio en el año en curso que deseen conservar su plaza y continuar asistiendo a clase el siguiente curso. El importe abonado se descontará de la primera factura de tasas del curso 2020–2021.
- **Tasas académicas:** se destinan a cubrir los gastos principales que conlleva proveer una educación internacional conforme a los objetivos y filosofía del colegio.
- **Pagos trimestrales:** para mayor comodidad de los padres, las tasas académicas anuales se pueden abonar de manera fraccionada en tres cuotas trimestrales, pagaderas al comienzo de cada trimestre académico. Esta opción aplica también para los alumnos de Year 13 que acaban sus exámenes a final del mes de mayo.
- **Fechas de pago:** todos los pagos deben de efectuarse cumpliendo con las fechas de pago correspondientes.
- **Descuento por pronto pago:** se aplicará un descuento del 5% al pago único de las tasas del año académico completo antes del 31 de julio de 2020.
- **Descuento para hermanos:** 15% de descuento por el tercer(a) hermano(a) y 50% por el cuarto hermano(a), en ambos casos aplicable al de menor edad.
- **Matriculaciones durante el curso escolar:** se aplican las tasas académicas completas del trimestre en curso durante el cual se produce la matriculación, independientemente de la fecha de incorporación a clases.

**MATRÍCULA:** no es reembolsable en ningún caso y cubre los gastos administrativos asociados al proceso de admisión al colegio por primera vez. Se aplica una única vez a cada alumno y debe abonarse previamente para que dar comienzo al proceso de admisión.

**DEPÓSITO:** se requiere como garantía de pago de cualquier cantidad pendiente y/o de avisar con la antelación debida antes de darse de baja en el colegio. Se aplica una única vez a cada alumno y debe abonarse en el momento de recibir una oferta formal de plaza. Es reembolsable siempre y cuando **no haya ninguna cantidad pendiente de pago** y se haya notificado la baja de un alumno **con un trimestre de antelación.**

#### NOTAS ADICIONALES:

- Las tasas académicas incluyen un seguro de asistencia médica a todos los alumnos dentro del colegio y durante el tránsito a/desde el colegio haciendo uso del transporte escolar.
- Las tasas académicas cubren el coste de la mayor parte de materiales escolares como libros de texto y de ejercicios. En los casos en que se requiera que las familias aporten material escolar adicional, serán informadas con antelación por el colegio.
- Las Tasas Académicas desde Year 10 hasta Year 13 incluyen la orientación sobre carreras universitarias y solicitudes de acceso a universidades. Animamos a que los padres también se involucren en estas actividades.
- El colegio no está obligado a reembolsar las tasas en el caso de tener que cerrar por un periodo de tiempo debido a razones de “fuerza mayor”, incluyendo desastres naturales y epidemias o pandemias médicas.

**NOTAS SOBRE IMPAGOS:** en caso de impago de cualquier importe de tasas del trimestre anterior, el alumno correspondiente no podrán comenzar sus clases el siguiente trimestre.

Cabe la posibilidad que los padres sean requeridos para que no envíen a su hijo(a) al colegio si no se ha recibido el pago y el Director del colegio no ha confirmado lo contrario por escrito. Además su plaza puede ser reasignada a otro alumno en lista de espera.

El colegio también se reserva el derecho a cobrar intereses mensuales de demora sobre cualquier importe pendiente de pago, conforme a lo estipulado en el contrato de padres de LES.

El retraso en el pago de servicios opcionales como el comedor, autobús escolar, etc... conlleva la interrupción de la provisión de dichos servicios al alumno correspondiente.

Recordamos amablemente que los únicos responsables de cumplir con todos los pagos escolares son los padres de cada alumno. Por tanto ante cualquier impago por parte de una empresa, los padres son los responsables últimos de realizar el pago correspondiente con independencia de resolver la cuestión con su empresa.

Pagos por exámenes o excursiones: siempre que existan tasas académicas pendientes de pago, cualquier pago en concepto de exámenes o excursiones se aplicará en primer lugar a cubrir las tasas académicas pendientes de pago, en tanto en cuanto no quede cubierta la cantidad pendiente en concepto de tasas.

La realización de pagos al colegio en concepto de tasas académicas implica la aceptación por parte de los padres del [Contrato de padres de LES](#)